U.T. RED INTEGRADA FOSCAL - CUB

Arauca 8 de abril de 2020

Señores:

Afiliados Al Fondo De Prestaciones Sociales De Magisterio – FOMAG

ASEDAR.

Ref. Medidas de plan de contingencia para la prestación de servicios por pandemia COVID 19.

Luego de declarar la emergencia sanitaria por el ingreso de COVID 19 a Colombia hemos definido las siguientes acciones dentro de la fase de contención y mitigación cumpliendo los lineamientos del Ministerio De Salud y secretarias de salud Departamental y Municipal:

- **ATENCION DE CASOS SOSPECHOSOS COVID 19**

Se disponen de líneas de atención para que los usuarios puedan presentar sus inquietudes e informar los casos que resulten sospechosos para dar manejo oportuno y adecuado:

- Líneas de atención: lunes a viernes 7 am a 4:00 pm 8852780
- Líneas de atención: lunes a viernes 7 am a 6:00 pm 3174369112
- Domingos y festivos 3174369112
- Departamento 350120127-125
- Línea UT 018000121666
- Nacional 018000955590
- 192 de minsalud.

U.T. RED INTEGRADA FOSCAL - CUB

ASIGNACION DE CITAS MEDICAS ODONTOLOGICAS:

MUNICIPIO	IPS	TELEFONO	OBSERVACIONES
Arauca	Medytec	8852780-3005203614 Odontología: 8854209 ext 104	Lunes a viernes
Saravena	Somedo	8892876-3144171708 o citasomedo@gmail.com	Lunes a viernes 7:00am a 11:00am
Tame	Medytec	3174377844	Lunes a viernes
Arauquita	Santana	8835099 Ext 101-3115047704	Lunes a viernes
Fortul	Unfos	3212014679	Lunes a viernes

GESTIÓN DE AUTORIZACIONES:

Para reducir el trámite presencial en sedes se han dispuesto los siguientes correos mediante los cuales se pueden adelantar las gestiones relacionadas a continuación:

MUNICIPIO	CORREO	TELEFONO	OBSERVACIONES
Arauca	Medicamentos_arauca@avanzarfos.com	3174369112	Tramites de Autorizaciones
Saravena	saravena@avanzarfos.com	3227308683	Tramites de Autorizaciones- Tramites Afiliación
Tame	tame@avanzarfos.com	3212019297	Tramites de Autorizaciones- Tramites Afiliación
Arauquita	arauquita@avanzarfos.com	3212018245	Tramites de Autorizaciones- Tramites Afiliación
Fortul	saravena@avanzarfos.com	3227308683	Tramites de Autorizaciones- Tramites Afiliación
Cravo Norte	Medicamentos_arauca@avanzarfos.com	3174369112	Tramites de Autorizaciones
Puerto rondón	tame@avanzarfos.com	3212019297	Tramites de Autorizaciones- Tramites Afiliación

ATENCIÓN MÉDICA:

Todas las IPS de nuestra red prestan el servicio de cita prioritaria, se asigna por llamada telefónica dispuesta en cada IPS de los Municipios del Departamento; se realiza la atención teleconsulta y de acuerdo a la pertinencia del médico define si la consulta debe ser presencial.

Atención presencial: será solo para aquellos pacientes que después de haber tenido la tele consulta el médico tratante considera que tiene que hacer un examen físico. En estos casos se permiten solo y exclusivamente un acompañante por paciente si este es pediátrico y / o en condiciones de

discapacidad. Los mayores de 70 años serán valorados previamente por tele consulta y de acuerdo al criterio médico.

- **ATENCION DE POBLACION DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRASMISIBLES**:

Personas en asilamiento preventivo que realizan demanda espontanea por morbilidad general, en especial mayores de 70 años con patología crónica de base.

Para atenciones relacionadas con su patología de base se cuenta con la línea definida para crónicos (3005203614)

Una vez clasifica este tipo de población asigna una tele consulta con los médicos definidos para tal fin, estos a su vez determinan si el caso puede ser manejado mediante esta modalidad o requiere video llamada.

La entrega de medicamentos se realiza en el domicilio.

En caso de requerir laboratorios, estos serán acordados con el laboratorio de referencia para la toma de muestra.

Para el caso de los municipios se trabajará conforme a los planes definidos por las IPS de la red contratada, en cumplimiento a los lineamientos del ministerio de Salud.

- **SERVICIO ODONTOLÓGICO**

Siguiendo las recomendaciones de la OMS, no hay atención odontológica general. Para las situaciones urgentes se adoptarán las medidas de bioseguridad pertinentes de acuerdo con las recomendaciones y directrices del ministerio de salud.

- **LABORATORIO CLINICO:**

La toma de muestras de laboratorio clínico se restringe a los exámenes que a criterio médico en la gestión de consulta por las modalidades aquí expresadas se consideren prioritarios para definir conducta. Se realizarán cumpliendo el mecanismo empleado por el prestador para la contingencia siempre tendiente a respetar el aislamiento social definido por el ministerio.

- **GESTANTES:**

Todas las gestantes, al igual que el resto de la población deberán seguir y acatar todas las disposiciones en materia de aislamiento social y medidas de prevención indicadas por las autoridades locales y nacionales.

Las gestantes recibirán atención médica de control prenatal programada en inicio por teleconsulta de acuerdo al riesgo y a las semanas de gestación, se programara el tipo de atención acorde a la frecuencia del programa, haciendo seguimiento y monitoreo a su estado.

Las gestantes deben evitar acudir a servicios médicos y hospitalarios, excepto que presenten signos de alarma obstétricos o respiratorios, fiebre persistente o dificultad para respirar.

- **PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD.**

Se restringe la consulta externa en modalidad intramural para los procedimientos de promoción y mantenimiento y otros servicios ambulatorios de acuerdo al perfil de salud y riesgo de la población, excepto Vacunación, atención para el cuidado prenatal de alto riesgo, control post parto y recién nacido de alto riesgo, suministro de métodos anticonceptivos, atención de interrupción voluntaria del embarazo.

A partir d la fecha los programas de promoción y mantenimiento de la salud desarrollados en las IPS tendrán los siguientes cambios:

Programa	Ajuste
Crecimiento y desarrollo	Actividades de seguimiento y educación por tele consulta.
Planificación familiar	Se garantiza continuidad en la entrega de métodos de planificación a los usuarios del programa, para lo cual la enfermera del mismo realiza la fórmula y envía a los correos de los usuarios la misma para que pueda ser reclamada en la farmacia, siguiendo los lineamientos de distanciamiento social.
Salud oral	Se suspende hasta nueva orden.
Vacunación	Se garantiza la continuidad en la aplicación de biológicos acorde a las frecuencias establecidas para cada caso, con la IPS que presta el servicio de vacunación
Detección temprana de alteraciones de cuello uterino	La toma de muestras de citología queda suspendida por el momento, sin embargo se contactará a las pacientes que se hayan tomado su examen previamente para hacerles llegar su resultado y si presentan alteraciones programar las actividades que de acuerdo al caso. Registrando en la respectiva historia clínica las actividades ejecutadas.
Detección temprana de alteraciones de mama	Aquellas pacientes a las cuales se les haya realizado mamografía se solicitarán resultados al prestador respectivo para hacer seguimiento y detectar los casos que requieren manejo por presentar alteraciones. Serán contactadas para adelantar la gestión respectiva.
Detección temprana de alteraciones de próstata	Los pacientes cuyos resultados de laboratorio presenten alteraciones y requieran seguimiento o intervención serán contactados por el responsable del programa para gestionar las actividades que amerite.
Educación en Salud	Se estarán adelantando a través los medios disponibles actividades de comunicación, educación e información respecto a los diferentes programas.

U.T. RED INTEGRADA FOSCAL - CUB

- **ATENCION DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACION**

La atención de urgencias se continúa prestando a través de las E.S.E.S del Departamento de Arauca, sólo se permite un acompañante por paciente, las visitas están restringidas, los usuarios deben acatar las medidas que cada institución implemente dentro de su plan de contingencia frente a COVID 19 en cumplimiento a lineamientos de ministerio de salud, secretarias de salud departamental y municipal.

- **CIRUGIAS Y EXAMENES DE AYUDAS DIAGNOSTICAS:**

Se restringe cirugías ambulatorias no urgentes a fin de liberar capacidad instalada para la atención de la pandemia.

Solicitamos que esta información sea difundida a los usuarios de magisterio, para que no asistan a las IPS a menos que sea estricto necesario; las medidas que estamos tomando tienen como finalidad mantener la salud de los usuarios y de nuestros colaboradores y están bajo los lineamientos del ministerio de salud y protección social y de las secretarias de salud departamental y municipal.

LUIS ALFREDO NUÑEZ PATIÑO

Coordinador Regional

UT Red Integrada FOSCAL-CUB

GLORIA ISABEL CADENA CUBILLOS

Coordinadora Departamental de Red

UT Red Integrada FOSCAL-CUB